

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Curso 2013/2014

(Código:26608239)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura Metodología y Técnicas de Investigación tiene por finalidad ayudar a los estudiantes a formarse en los procedimientos de trabajo en la localización de la documentación relevante y en los modos de estructurar los trabajos y Memorias de investigación. Pretende formar en el conocimiento de los métodos y técnicas investigadoras principalmente en las ciencias jurídicas y también en las ciencias sociales para tratar interdisciplinariamente -como es el objetivo de este Máster- cuestiones relevantes del Derecho de la Cultura.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se sitúa en estrecha vinculación con el Trabajo Fin de Máster aunque también guarda relación con el resto de asignaturas en las cuales los aspectos metodológicos específicos han quedado expuestos.

Sus competencias específicas en relación con procedimientos metodológicos:

Identificación de procedimientos metodológicos en la investigación interdisciplinar en CC. Jurídicas y CC. Sociales

Identificación de técnicas y rutinas de trabajo aplicables a Memorias

Conocimiento de los procedimientos metodológicos empleados en el estudio del concepto de cultura

Conocimientos de las fuentes documentales en CC. Jurídicas y en CC. Sociales

Comprensión de las aproximaciones interdisciplinares.

En cuanto a la práctica profesional, las competencias cuya adquisición se pretende son:

Comprender la relevancia de las metodologías en CC. Jurídicas y CC. Sociales.

Comprender el valor de las fuentes documentales en la investigación

Comprender la relevancia de la interdisciplinariedad en la investigación en Derecho de la Cultura

Sus competencias generales son:

Capacidad de gestión y organización de tareas

Capacidad de síntesis de lecturas

Comunicación y expresión oral y escrita



Trabajo en equipo

Competencia en gestión y organización de información

Compromiso ético

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los conocimientos adquiridos en las materias obligatorias del Máster previas, así como en las Optativas y en particular la realización de las Memorias de todas ellas significan un bagaje previo para el adecuado desarrollo de esta materia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La realización de las Memorias de las distintas asignaturas conlleva ya una metodología específica y el aprendizaje de unas técnicas de investigación.

Los resultados del aprendizaje serán, en principio, los siguientes:

1. Que el alumno conozca la metodología y las técnicas de la investigación jurídica
2. Que el alumno tenga la capacidad de adecuar la metodología al objeto de estudio considerando la naturaleza de la información que se pretende obtener.
3. Que el alumno conozca las herramientas de investigación aplicadas a las ciencias jurídicas y ciencias sociales
4. Que el alumno adquiera la capacidad de trabajar en equipos de investigación en presentación y desarrollos de proyectos de investigación
5. Que el alumno sea capaz de reconocer los problemas metodológicos en la investigación jurídica
6. Que al finalizar el Máster, el alumno esté en capacidad de realizar una investigación relacionada con una temática del Derecho de la Cultura.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Temario:

- 1 Fuentes documentales en la investigación jurídica
- 2 Procedimientos analíticos en los textos jurídicos
- 3 Métodos y técnicas de investigación en CC. Sociales
- 4 Explicación e interpretación en Ciencias Sociales

La asignatura se compondrá de una Fase Presencial y de otra no Presencial, que se distribuirán de la manera siguiente:

1. FASE PRESENCIAL:



En las fechas que se determinarán próximamente, se programará una sesión presencial, con profesores invitados en la que éstos realizarán una exposición de las técnicas y métodos de investigación. La asistencia a la sesiones es obligatoria y se valorará la participación en ellas.

2. FASE A DISTANCIA:

Aproximación a la asignatura y su plan de trabajo. Lectura detenida de la guía general del Máster y de las guías informativa y docente de la asignatura. Acceso a los recursos de estudio. Uso de la plataforma del curso virtual. Preparación para el Trabajo Fin de Máster lo que incluye una elección de un posible tema de trabajo, entre otras cuestiones.

6.EQUIPO DOCENTE

- [HONORIO MANUEL VELASCO MAILLO](#)
- [JESUS JOSE PRIETO DE PEDRO](#)

7.METODOLOGÍA

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología “a distancia” se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias.

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Klaus von Kirchmann, La Jurisprudencia no es ciencia, trad. Antonio Truyol y Serra, 2ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos (1961). V. Latorre Latorre, Bases metodológicas de la investigación jurídica, ed. Tirant lo Blanch, Valencia (2012). (Bibliografía propuesta por la prof. Ahumada).

Denzin, N. K. Lincoln, Y.S (eds.) Handbook of Qualitative research. Sage Pub. London (2000, 2ª ed.).

García Ferrando, M., Ibáñez, J. Alvira, F. (eds.). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza, Madrid (varias ediciones).

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Manuel Atienza, “El Derecho como argumentación”, Isegoría, cum. Javier W. Ibáñez Jiménez, Análisis económico del Derecho. Método, investigación y práctica jurídica, Bosch, Barcelona (2011) 21 (1999) pp. 37-47

Grawitz, M. Méthodes des sciences sociales. Dalloz, Paris, (1996)



10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los alumnos deberán orientarse hacia una rama de conocimiento o asignatura concreta en la que realizarán su Trabajo de Investigación, desde el inicio del segundo Curso del Máster. Una vez hecha dicha elección, serán los Equipos Docentes de cada asignatura quienes les orientarán en la búsqueda de las fuentes. Sin embargo, debe destacarse que son los alumnos quienes deben realizar el aprendizaje del procedimiento metodológico, la búsqueda de fuentes en diversas Bibliotecas y Archivos y la familiarización con los materiales de trabajo.

Los diversos recursos online que la Universidad pone a disposición en este caso son de gran importancia para el desarrollo del aprendizaje en esta materia.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y seguimiento de esta asignatura se realizan de tres modos:

TUTORÍA VIRTUAL (TAR), encargada de asistir y aconsejar en relación al temario y evaluar las actividades prácticas

CURSO VIRTUAL, a través de los distintos Foros (temáticos, de evaluación, debates, etc...) puede comunicarse de forma fluida con el equipo docente de la o las asignatura(s) o ramas de conocimiento que haya elegido el alumno al principio del segundo Curso para orientar su Trabajo de Fin de Máster.

TUTORÍA TELEFÓNICA, El equipo docente responsable de la o las asignatura(s) hacia la que se oriente el alumno en la realización de su Trabajo de Fin de Máster se encuentra plenamente disponible para atender al alumno.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta proporcionalmente:

1. La fase presencial se evaluará por la participación del estudiante en los seminarios y la docencia. Esta fase que incluye la realización de las prácticas supone un 25% de la calificación final.
2. Y la presentación por parte de cada alumno de una Memoria cuyo contenido será el Proyecto del Trabajo Fin de Máster. Y, en concreto, la Memoria constará de un esquema del Trabajo Fin de Máster, así como de una justificación reflexiva sobre su estructura y contenidos. La extensión de la Memoria será de entre 20. La valoración de esta memoria crítica supone un 75% de la calificación final

13.COLABORADORES DOCENTES

- CELIA MARIA CAAMIÑA RODRIGUEZ

